

Orden de la plaza de hoy

El Excmo. Sr. Capitán general de la Región un telegrama de ayer dice lo siguiente:

«Ministro de la Guerra telegrafía D. O. de mañana publican R. O. disponiendo que los individuos de tropa, excepto los voluntarios que se encuentren sirviendo en cuerpos y hayan perdido a un hermano en el servicio militar en África por herida o enfermedad, a partir del mes de Julio de 1909 tienen derecho a regresar a la Península para completar su tiempo de servicio, quedando exceptuados de volver a África.»

Igual beneficio disfrutarán aquellos que tengan otro hermano sirviendo en dicho territorio, pero tan solo hasta que sea licenciado el hermano que quedó en África.

Los que regresen serán destinados a cuerpos más próximos a la residencia de sus padres.

Esta disposición será aplicable a los reclutas destinados a los Cuerpos de África que sin justificar su derecho antes de embarcar quedaran desde luego sirviendo en la Península, en igual forma que los anteriores.

Lo digo a V. E. para general conocimiento y cumplimiento en la provincia de su mando.»

Lo que es orden de S. E., General Gobernador Militar de esta plaza se publica por la presente, para conocimiento y cumplimiento.

El Tte. Coronel Jefe de R. M., **Gonzalo Gutiérrez.**

Otra de la plaza

En el día de hoy, a las 17 y 30, embarcarán en el muelle en un auxiliar para trasbordar en bahía al *Canalejas* el personal pendiente de embarque para Larache, que lo componen hasta ahora un capitán, dos tenientes y 98 de tropa de trasentes, los que embarcarán después de comido el segundo rancho y se les facilitará cinco días de ración de mochila, zarpando luego el buque con el referido destino, a la hora que determine su capitán.

El ganado de dicha comarca en número de 27, más un caballo que hay en transportes, embarcará a las doce en los lanchones en que han de ser llevados a bordo del *Canalejas*, estando también a esta hora el embarque del material e impedimenta de la compañía referida.

El ganado llevará ración de pienso para cinco días.

Al acto del embarque del personal, concurrirá al muelle acompañando a S. E. el Excmo. Sr. General gobernador militar, el Excmo. Sr. General de la Brigada, los primeros Jefes de los Cuerpos y dependencias, Jefes de día, Oficiales de vigilancia, más los de trasentes y demás personal que por su cometido esté a sus obligaciones.

Asistirá también, debiendo encontrarse en el muelle a las 17.15, la banda de música del regimiento de Alava.

Antes de las diez de mañana se dará cuenta a este Gobierno por el Jefe de Transportes del personal, ganado y material embarcado.

Lo que es orden de S. E. etc.

El Tte. Coronel Jefe de R. M., **Gonzalo Gutiérrez.**

AUDIENCIA

SALA PRIMERA

No hay señalamiento hasta el día veintinueve.

SALA SEGUNDA

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de San Miguel de Jerez de la Frontera contra el procesado Manuel Ramón Peña (s) *Porvenir*, por el delito de hurto.

El Ministerio Público representado por el Abogado Fiscal D. Luis Botremit solicitó se le impusiera al procesado la pena de cinco años, cuatro meses y veintinueve días de prisión correccional y que abona en concepto de indemnización al perjudicado 17 pesetas 60 céntimos.

El letrado defensor Sr. Portela solicitó la absolución de su patrocinado.

El procesado el día 14 de Julio de 1913 ausente de la iglesia de Santo Domingo de Jerez de la Frontera dos candlabros de bronce dorado.

Practicadas las pruebas el Ministerio Público modificó sus conclusiones solicitando se le impusiera al procesado la pena de cuatro años, dos me-

ses y veintinueve días de prisión correccional.

El letrado defensor Sr. Portela se adhirió a la petición fiscal.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de San Miguel de Jerez de la Frontera, contra José Benítez Troyo, por el delito de resistencia.

El procesado el día 24 de Febrero de 1903, en completo estado de embriaguez, producía escándalo en la plaza Orellana, donde prestaban sus servicios los guardias municipales Caballero y Tambo, los que al llamarle la atención y como siguiera alborotando procedían a detenerlo resistiéndose tenazmente.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor a lo que restó su conformidad el Benítez Troyo.

El letrado defensor del procesado en vista de su conformidad a la pena solicitada por el Ministerio Público consideró innecesaria la continuación del juicio.

Causas instruidas

Durante el pasado año 1913 se han instruido en los juzgados de esta provincia las causas siguientes:

Cádiz: 893; San Roque, 520; Gerzalema, 58; Sanlúcar, 152; San Miguel de Jerez de la Frontera, 176; Arcos, 120; Medina, 91; O. Vera, 83; Santiago de Jerez de la Frontera, 205; San Fernando, 92; Chiclana, 83; Puerto Santa María, 173 y Algeciras, 109.

Las que hacen un total de 2.251.

Además se han instruido por el juzgado de esta capital por el delito de contrabando 1.062 causas.

Señalamientos para mañana

Sala primera

No hay señalamientos.

Sala Segunda

Jerez: Santiago.—Infracción de la ley de caza.—Manuel Sánchez Vázquez.—Abogado, señor Sánchez de la Vega.—Procurador, señor Pozuelo.

Arcos.—Estafa.—Cristóbal Castellano González.—Abogado, señor O. tiz Mérida.—Procurador, señor Ortega.

Infantería de Marina

LO INESPERADO

Dice *Diario de San Fernando*

«De un nuevo despojo es víctima este benemérito Cuerpo de nuestra Marina, para el cual, por lo visto, no hay razón posible, ni creemos nosotros la habrá para la Marina en general, mientras los diferentes elementos que la integran no vean, en todos y cada uno de ellos, más que el engrandecimiento de la Armada para lo cual se precisa el de todos los organismos, teniendo en cuenta las necesidades y exigencias de los modernos adelantos en táctica naval.»

Según nuestras noticias se ha firmado un Real decreto cuya síntesis es la siguiente, y constituye el despojo de que hicimos mención al principio, pues que, con él, desaparece la unidad creada con motivo de la ocupación de la zona española en el occidente de Marruecos, reagándose así los escuadrones del Cuerpo que enriqueció su historia con la nueva ejecutoria de aquella ocupación y de la política que allí desarrolló durante dos años.

Dice así el Real decreto: A propuesta de ministro de Marina, y de acuerdo con el Consejo de Ministros vengo en decretar lo siguiente:

1.º El Regimiento de Infantería de Marina con destino en la Comandancia general de Larache, dejará de ser tal unidad expedicionaria formándose dos unidades distintas y de la siguiente forma:

2.º El primer batallón de aquel Regimiento pasará a ser primero del primer Regimiento del Cuerpo y el segundo del segundo del tercer Regimiento.

3.º Esta unidad será mandada independientemente y operará bajo las órdenes del general señor Fernández Silvestre.

4.º Los dos batallones que para reemplazar a aquellos se formarán, serán distintos.

5.º Toda la fuerza que exceda de las 1.000 plazas que debe tener cada una de aquellas serán licenciados por orden de servicio en filas.

Este Real decreto quedará cumplimentado en la revista del mes de Marzo.

Por esta misma disposición, allá van miles y miles de postas gastadas sin provecho alguno. No puede alegarse que obedece a economías, pues en el presupuesto de África, prorrogado para este año, figura la cantidad necesaria para el sostenimiento del Regimiento expedicionario que seduciva.

Por este sistema improvisador de nuestra legislación, quedará ahora un millón de postas servidas en su vida, salvo que se parca muerte no se lleva a uno de los otros tres; pero a igual situación tres tenientes coronales, cuatro comandantes, 21 capitanes y tenientes ninguno, porque estando esa escala del Cuerpo hecha de personal, los oficiales de este cuerpo que recientemente regresaron por cumplidos tendrán que volver a África a completar la plantilla, con lo cual se obliga a servir allí constantemente, contra toda lógica y principio de equidad.

En fin, asunto es éste para que los padres de la Patria se ocupen de él cuando se abran las Cortes, y exijan responsabilidad a los Gobiernos que así perjudican los sagrados intereses de la Patria.

Esta es tan acostumbrada, por dicha nuestra, a que estos padres de la patria no hagan nada, o hagan muy poco, que creemos es otro el camino que debe seguirse para alcanzar algo práctico.

POR TELEGRAFO

MADRID

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados con los primeros premios los números siguientes:

Primer premio: 16.772, Barcelona.
Segundo premio: 15.103 Madrid.
Tercer premio: 11.243, Valencia.
6412 2991 9821 25.743 11.112 3917 23 851 25 250.

De Marruecos

El residente general en África telegrafía al Gobierno confirmando las bajas ocurridas en la agresión de ayer y que ya telegrafié.

Se ignora el supuesto asesinato del Ral uli.

La Infanta Paz

Dato despachó con el Rey esta mañana.

D. Alfonso le dió cuenta de un telegrama de la Infanta Paz, rogando que se desista de concederle la Gran Cruz de Alfonso XII por considerarse sin mérito para ello.

El Rey y Dato le han contestado que su modestia le impedia apreciar los grandes servicios prestados a la cultura española en Alemania, por los que se le otorgará dicha recompensa.

Cajas de Ahorro

El próximo día 24 se inaugurará la Asambé de las Cajas de Ahorro.

Presidirá dicho acto S. M. el Rey.

Conservadores

A las cinco de la tarde se reunirán en el Círculo conservador los comités de Madrid, presididos por el Sr. Sánchez Guerra, para designar los candidatos y cambiar impresiones acerca de las elecciones próximas.

De Cataluña

Han conferenciado hoy extensamente los Sres. Sánchez Guerra y el Gobernador de Barcelona.

El ministro dijo que no hablaron de la reforma de la policía.

Con respecto a las últimas frases pronunciadas por el Gobernador de Barcelona en la Asamblea de constitución de las Mancomunidades, fueron que si seguía más tiempo en aquella ciudad aprendería el catalán.

El Sr. Anádrade permanecerá en Madrid dos o tres días más.



LA URBANA

ES LA COMPANIA DE SEGUROS
—MAS ANTIGUA EN ESPAÑA—

Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita,
EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.

Asegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.

Director en la Provincia, Ceuta, Gibraltar y Tánger,
D. LUIS MARTINEZ DEL OERRO. MINA, 2.—CADIZ

Consejo de Fomento

Precedido por el señor don Luis Portillo se reunió hoy el Consejo Provincial de Fomento.

Asistieron los señores Saázar, Pozuelo, Rodríguez Guerra (D. J. L.), Monserrat y Férniz.

Después de aprobarse el acta de la anterior sesión, se acordó consultar al señor gobernador civil sobre imasunto de pliegos del campo del año 1912, y reclamar la iniciativa de la misma autoridad para que por la Alcaldía de Trebujena se remitiera al Consejo el importe de lo recaudado por el impuesto de pagas.

El Consejo que le enterado de lo resuelto por el ministro de Fomento sobre la paga en el arbolado de Alcalá de los Gazules.

El Inspector de Higiene Pecuaría envió al Consejo los datos sobre las enfermedades de los animales domésticos durante el mes último.

El Consejo acordó pedir a Aduana los datos pedidos por la Junta de valencaciones y aranceles.

Que se enterado el Consejo, de la reforma últimamente introducida en la gestión de los Consejos provinciales de Fomento.

Aprobó el Consejo las cuentas presentadas por la Secretaría, de los gastos ocurridos en los meses de Noviembre y Diciembre últimos, con lo que se dió por terminado el acto.

Circular sobre Estadísticas Sanitarias

Por el señor gobernador civil se encarece de los señores alcaldes de la provincia, según circular que aparecerá en el *Boletín Oficial* el más exacto cumplimiento por dichas autoridades locales de la Real orden de 16 de Octubre de 1913, en virtud de la cual se dispone que la estadística semestral de mortalidad por enfermedades infecciosas que antes era enviada a la Inspección General de Sanidad en los meses de Enero y Julio de cada año, se remitiera en lo sucesivo a este Gobierno Civil y que la estadística de vacunación y revacunación en cada semestre y correspondiente al término municipal de cada pueblo sea enviada igualmente dentro de dichos meses a la autoridad superior de la provincia, ajustándose ambas estadísticas a los modelos que se insertan en el citado periódico oficial.

Rectificación de portes

La *Gaceta* ha publicado una real orden de Fomento encaminada a que se realice con eficacia y rapidez el servicio de rectificación de portes cuando los remitentes crean que las Compañías han cometido errores en el peso o en la aplicación de tarifas del envío.

La parte dispositiva de la real orden dice así:

«Los Interventores de sección, en sus respectivas residencias, rectificarán con la mayor escrupulosidad los portes de cuantas expediciones presenten los consignatarios con el indicado objeto, siempre que al solicitante se les dé los elementos indispensables.»

Los Interventores de línea vigilarán el más exacto cumplimiento de este servicio.

En las oficinas de las divisiones de ferrocarriles habrá una sección con el indicado objeto, y por ella se harán cuantas rectificaciones en las mismas se soliciten.

Dicha oficina autorizará cada una de las rectificaciones que efectúe, con el fin de que los consignatarios puedan reclamar del Interventor de servicio en la sección de destino de su mercancía el auxilio necesario para hacer valer su derecho.

Se considerarán las Cámaras de Comercio Agrícolas e Industriales y de N. y Gacía, por su carácter oficial, como representantes de los particulares para los efectos de la presente Real orden, y

Los Ingenieros jefes de las divisiones de ferrocarriles quedan encargados de reglamentar este servicio y hacer cumplir la presente disposición.»

ODONTOLOGIA

El *Boletín Oficial* publicará una circular en virtud de la cual, se convoca por el término de treinta días hábiles, para que en dicho plazo puedan presentar sus instancias documentadas, los señores que deseen optar a la plaza de Subinspector de Odontología en esta provincia, en cumplimiento de las Reales Ordenes de 25 de Agosto y 14 de Diciembre de 1913.

Los concursantes deberán poseer además del título de Odontólogo o cirujano dentista, el de Doctor o Licenciado en Medicina, siendo uno de aquellos indispensables y considerándose como méritos Odontólogos para los efectos de la Real Orden de 4 de Diciembre último los médicos capacitados para ejercer la Odontología por tener aprobada la profesión dental.

Por la Real Orden de 25 de Agosto de 1913, se dispone que habrá un Subinspector en cada capital a las órdenes del Inspector provincial de Sanidad y para perseguir en la misma el intrusismo en la profesión.

Que el nombramiento de los Inspectores se hará a propuesta de las Juntas provinciales de Sanidad por la Inspección General de Sanidad interior; y

Que el cargo de Subinspector de Odontología será sin sueldo y compatible con cualquier otro.

Movimiento Marítimo

Buques entrados
Vapor español «Delicias», de Gibraltar en lastre y un pasajero para este puerto, a Alcorn.

Vapor español «La Cartuja», de Sevilla con carga general, a Ravina.

Vapor español «Santa Ana», de Algeciras con carga general y ocho pasajeros para este puerto, a Alcorn.

Laud español «San Francisco», de Tenerife, a la orden.

Pailebot inglés «Walgang», de Oporto en lastre, a Petty.

Goleta francesa «Oceanides», de Daheuet con patatas, a Siero.

Vapor alemán «Lisboas», de Morador y Bonanza con carga general, a Winter.

Laud español «Jasme Teresa», de Huelva, con carga de tránsito, a la viuda de Ruiz Matos.

Vapor español «Pío IX», de Gálvez, con carga general, a Piñillos.

Despachados

Vapor holandés «Verta», con carga general, para Gálvez.

Vapor español «Sant Ana», con carga general, para Huelva.

Vapor noruego «Skala», en lastre, para Huelva.

Pailebot alemán «Eise», en lastre, para San José de Norte.

GUIA DEL LECTOR

DATOS ASTRONÓMICOS DEL DIA 13

Sale el sol a las 7.37.
Pónese a las 5.31.
Sale la luna a las 7.2.
Pónese a las 8.46.

MAREAS DEL DIA 13

Pleamar a las 3.15 de la madrugada
Bajamar a las 9.34 de la mañana.
Pleamar a las 3.37 de la tarde.
Bajamar a las 9.55 de la noche.

Vapores al Puerto de Santa María

EL DIA 13

Salidas del Pto.	Salidas de Cádiz
11.15 de la mañ.	12.30 de la ta. de.
2.30 de la tarde.	3.45 de la id.
0.00 de la id.	00.00 de la man.

EL DIA 14

7.00 de la mañ.	11.30 de la man.
12.30 de la tarde.	1.45 de la tarde.
2.45 de la id.	4.00 de la id.

SERVICIO

ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL.

Salidas de P. Real	Salidas de Cádiz
8.00 de la mañ.	10.00 de la mañ.
11.30 de la idem.	3.00 de la tarde.

HORAS DE OFICINAS

Ayunamiento: Secretaría, de 12 a 18.
Depositaría de 12 a 16.
Contaduría: De 12 a 18.
Banco de Cartagena (Plaza de la Constitución).—De 10 a 15.
Banco de España (calle Antonio López).—De 9 a 13 en verano y de 11 a 15 en invierno.
Capitanía del Puerto: Muelle.—De 9 a 12.
Contratista de las Obras del puerto.

Buenos Aires 20).—De 9 a 1 y de 3 a 7.
Diputación Provincial (Casa Aduana).—De 12 a 16.
Jefatura de Obras públicas (Sagasta 29).—De 11 a 16.
Obispedado (Secretaría), (Plaza Fray F. liz) de 11 a 14.
Provisorato (Plaza Fray Félix).—De 12 a 14.
Registro de la Propiedad (Antonio López 18).—De 9 a 15.
Dirección de Sanidad Marítima (Muelle).—De sol a sol.
Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 13).—Dirección facultativa: de 13 a 17.—Oficinas administrativas: de 15 a 17.
Consumos (Central: Isaac Peral 17).—De 9 a 16.
Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera).—De 8 a 12 y de 14 a 19.
Parroquias (Archivos).—De 11 a 13.
Jugado de Instrucción (San Francisco 9).—De 10 a 12 y de 15 a 18.
Cédulas personales (Casa Capitular).—De 11 a 16.
Comp. Arrendataria de Tabacos. Rubio y Diaz 1.—De 9 a 14.
Comisión Mixta de Reclutamiento.—De 8 a 13.
Delegación de Hacienda (Aduana).—De 8 a 13.
Giro Mátuo (Rubio y Diaz 1).—De 12 a 2.
Jugados municipales, San Francisco 9.—Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.
Gobierno civil (Casa Aduana).—De 11 a 16.
CORREOS
Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 13.30 a 14.30 y de 15.30 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apartado: Dos horas después de la llegada del correo.

Cortes; D. Luis Partillo, comisario régio de Fomento; D. Juan Carbó, ingeniero industrial; D. Antonio García Villacusa, director de Sanidad Exterior, y D. Manuel Polo, magistrado de esta Audiencia.

Detención

La benemérita detuvo en Borneo al vecino de la misma población José Ortiz Mario, autor convicto y confeso del robo cometido a doña Isabel Ojaña Sabido de la expresada vejeidad.
Dicho sujeto arrebató un bolso a la Isabel Ojaña, el cual contenía 40 pesetas en plata.

Comisión

Para mañana ha sido citada la Comisión municipal de Policía Urbana.

Comisiones

Par. mañana están citadas las siguientes comisiones municipales, para su constitución:
Matadero, a las 17.
Beneficencia y Sanidad, a la misma hora.
Mercados, a las 16.30.
Empedrado, a las 16.

Embarque

A las 17.30 embarcaron en los auxiliares del Sr. Millán, en el muelle, la compañía de Ingenieros telegrafistas que marchan a Lyrache, para trasbordarlos al vapor *Canalejas*.

Para despedir a la tropa concurrieron al muelle el Sr. General Gobernador Militar, Sr. General de la Brigada, primeros Jefes de Cuerpos y dependencia, Jefe de día, oficiales de vigilancia y transeúntes y médico de este último servicio y numerosas personas.
Durante el embarque la banda de música del regimiento de Alava tocó un escogido programa.

Renuncia

La ha presentado del cargo de concejal del Ayuntamiento de Paterna, D. Francisco Cañas León, habiendo sido admitida por dicha Corporación.

La viruela

Durante el cuarto trimestre del anterior año no se ha registrado caso alguno de defunción por enfermedad variolosa.

Heridos

En el Hospital de San Juan de Dios fueron asistidos hoy, los individuos siguientes:
Manuel Rodríguez, de herida irrisca de 0.01 en la cara dorsal del dedo índice de la mano izquierda.
Manuel Méndez, de herida contusa de 0.01 en la cara dorsal de la nariz.

Muelle

Al muelle Reina Victoria estaban atracados esta tarde los vapores «Cida» y «Pio IX».

Hospital Militar

Regresó de Algeciras donde ha disfrutado licencia de Pausa el médico mayor don Francisco Alberico, jefe de servicios de este hospital.

Hoy fueron dados de alta los soldados siguientes:
Regimiento infantería de Pavía.—Eloy Iriarte Román y Félix Moreno García.
Idem de Extremadura.—Daniel García Gutiérrez.
Idem de Guadalajara.—Manuel Domingo Martínez.
Idem de Wad Rás.—Fidel Presumido Pestaña.

Escuela Central del Tiro.—Francisco Vivas Gutiérrez.
Guardia civil.—Antonio Serrano Larios.
Ingresó ayer tarde el soldado de Pavía Manuel Castillo Troyano.

Cadáveres sepultados
Recibieron sepultura católica los cadáveres siguientes:
El sábado: D. Ezequiel Vega Ruvelta, doña Juana Huterera Ibáñez, un feto hembra, don Manuel Medina Cuervo, doña Rosa Martínez Pérez, don Rafael Candón Benítez y doña Concepción Avila Oveja.

Ayer: D.ª Josefa Rodríguez Brenes, don Manuel Posadilla Mojo, don José Benito Carrasco, doña Marianna Villegas Quincossi, doña María Macías Garrido, doña María Cristina Galán Rosa, don Antonio Juárez Camacho, don José Gómez Moreno, doña Teresa García Callaró, don Francisco García Fernández, doña Josefa Armario Pérez, doña Fernanda Balbontin Cantos, don Saturnino García Roldán y doña Inés Real Estrada.

Quedó en depósito el cadáver de don Pedro Busso García.

Compañía
Ayer en el tren mixto que llegó con retraso, venía procedente de Madrid para Lyrache una compañía de Ingenieros de Telégrafos, compuesta de cien hombres.

La manda el capitán don José Moya, primer teniente don Eduardo Meneguez y segundo don Pablo Francio.

El personal se aloja en el Castillo de Santa Catalina y el ganado en el baluarte de Capuchines.

Deposito de Carbones
La Administración Principal de Aduanas, informa a instancia presentada por D. Kendall Part, Gerente de la Socie-

D. Manuel Castellano pide licencia para efectuar obras en la casa número 5 de la calle Isaac Peral.

Se autoriza para poner un letrero en la fachada de la plaza Castelar número 10 a D. José Rodríguez.

Se designa al 8.º teniente de Alcalde D. Emilio Portas, para representar a la Alcaldía en la Junta de Jurados del distrito de Santa Cruz.

NOTICIAS

Obsequio a las presas

Además de los obsequios recibidos por la Asociación de N.ª S.ª de las Mercedes y Patriarca San José, para las reclusas de este penal, y que mencionamos en nuestra edición de la mañana, debemos consignar que los presas fueron donados por la S.ª Marqués del Salobral, que también entregó a dicha Asociación 25 mantas de abrigo, que han sido ya repartidas.

Enfermo

Ayer guardó cama nuestro estimado convecino D. Manuel Noche, al que deseamos pronto alivio.

Encuentro de un cadáver

El Sr. Gobernador civil recibió hoy el siguiente telegrama del sobrestante de División de la estación del ferrocarril de Algeciras:
«Por encontrarse al lado de la vía en el kilómetro 172.800, un cadáver, el tren 5 de la línea de Badajoz a Algeciras ha parado 5 minutos.
Salgo por primer tren y por correo daré detalles.»

«Martinez»

Jefe
Se dispone por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública, se considere incluido en la lista de opositores a la Cátedra de Historia Universal antigua y media, vacante en la Universidad de Barcelona, a nuestro respetable amigo D. Manuel Pérez Bue, Jefe de la Biblioteca y Museo provinciales de esta capital.

Enferma

Esta tarde sufrió un retroceso en la enfermedad que padece la distinguida señora Martínez de Pinillos (D. Sebastián).

Mucho lo lamentamos, deseando alivio a la enferma.

Consejo de guerra

A bordo del «Reina Regente» se celebró hoy consejo de guerra presidido por el comandante del «Extremadura» señor Montijo, actuando de fiscal don Juan Sánchez de la Vega y de asesor don Santiago Abascal.

Mañana se celebrará otro consejo a bordo del «Princesa».

Visitas

Visitaron hoy al señor gobernador civil los siguientes señores:
Don Fernando Alvarez, alcalde de Jimena; don Mateos Domínguez, jefe del partido conservador en Los Barrios; don Juan Guisberto Pemán, candidato a diputado a Cortes; don Federico Jiménez Facio, alcalde de San Fernando; don Manuel Ruiz Calderón, alcalde del Puerto de Santa María; don Próspero Garrido Vega, alcalde de Espera.

D. Pedro Luciano Dobiano, primer teniente Alcalde del Ayuntamiento de Espera; D. Pedro Fernández Gamero, jefe del partido conservador de Espera; D. Bartolomé Bohórquez, diputado a

Golista alemán «Cristiane», con sal, para San José do Norte.

Vapor español «Delino», con carga general, para Sevilla.

Vapor español «Cid», con carga general, para Hamburgo.

Vapor alemán «Lisbós», con carga general de tránsito, para Sevilla.

Vapor español «Diaz Montoro», en lastre, para Tanger.

Vapor español «La Cartuja», con carga general, para Vigo.

Vapor español «Canalejas», con carga general, para Lyrache.

Vapor español «General Fernández Sivostre», con carga general para Tanger.

Vapor español «Teodoro Lorente», con carga general, para Málaga.

AYUNTAMIENTO DE CADIZ

Laboratorio Municipal
Aguas de la ciudad, del día de la fecha — Resultado del análisis.
Dureza total. 17.5
Cloruro expresados en el de sedio. 0,0877
Materia orgánica determinada en el líquido ácido y expresada en oxígeno. 0,0005
Amoniac. 0
Acido nitroso. 0
Acido nítrico. 0
Cádiz 10 de Enero de 1914—A Urubey.

Acreeedores del Ayuntamiento

Estando dispuesto por R. D. de 21 de Marzo y R. O. C. de 18 de Abril de 1913, que el día 15 del mes de Enero quese formularan las relaciones nominales de acreedores de los Ayuntamientos, es de necesidad que los que tengan facturas o cuentas que se les deban por efectos, servicios y en general por todos conceptos relativos al año de 1913, se sirvan presentarlas en la Contaduría el día trece del corriente para que puedan ser incluidas en la relación de cuentas que ha de someterse a la Excm. Corporación, figurando en el orden del día como está preceptuado.

Notas Municipales

El señor Administrador del Cementerio expone la necesidad de efectuar algunas plantaciones de acacias.

La Sociedad Cooperativa de Gas manifiesta no ha efectuado obra alguna de reconstrucción en sus gasómetros.

El médico de la Beneficencia Municipal don Francisco Mareco, comunalmente se encarga nuevamente de los enfermos de su distrito.

La C.ª de reclutas interesa el ingreso de José Soler Sánchez, para sustituir a Adolfo Lorenzo; Victor Rodríguez González y Manuel Ferrero Matas no deje sin efecto su presentació y la efectúe en su lugar Antonio Cabeza de Vaca Rodríguez y Joaquín Jordán López.



CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARROS

Paquete	Pesetas	Paquetes
1.ª marca: Chocolate de la Trapa . . . 400 gmos.	14,16 y 24	1.25, 1.50, 1.75, 2 y 2.50
2.ª marca: Chocolate de familia . . . 400 gmos.	14 y 16	1.50, 1.75, 2 y 2.50
3.ª marca: Chocolate económico . . . 350 gmos.	16	1 y 1.25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos municipales de Mérida, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 8 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el envase. Se hacen tareas de en cargo desde 50 paquetes.—Al detall, principales ultramarinos.

Consignaciones - Tránsitos - Exportación - Aduanas
FLETAMENTOS Y SEGUROS
AZOPARDO & COMP.
Servicio de barquetes y dependencias en el Trocadero y Puntales
Cemento Portland alemán marca LA CABRA
En hidráulica de Zuzaya

Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3
Telegramas: AZOPARDO

CADIZ

Se solicita un depósito fidejante de Carbones de Barcelona, en la que se solicita establecer un depósito fidejante en esta bahía para la venta de carbón mineral.
En dicho informe se dice al Sr. Gobernador civil, lo siguiente:
En vista de lo expuesto y examinado el plano de esta bahía, en el que está marcado el punto en que desea fondear el pontón que ha de servir de depósito y no existiendo pelgro de que puedan ser lesionados los intereses del Estado y si beneficiado con el producto de la recaudación por el impuesto de transportes, facilitándose al propio tiempo la adquisición de carbonos a esta Administración, estima que siempre que se cumpla por el solicitante los preceptos del artículo 18 de las Ordenanzas sería muy conveniente acceder a su petición puesto que se benefician los intereses del Estado y de este puerto, sin ningun perjuicio en cuanto se refiere al ramo de Aduanas.

Detenidos
A las 12.10 fueron conducidos a la Inspección de Vigilancia Tomás Bernal Acosta y José S. Ramón Sánchez que en el Campo del Sur se insultaban, de resultas de un cambio que hicieron.

Una llave
Encontrada en la vía pública una llave, su dueño puede reclamarla en la Secretaría Municipal, sección de Alcaldía, donde se halla.

Visita
Visitó esta tarde al Sr. Alcalde el señor Canónigo Obrero de esta Santa Iglesia Catedral, don Pedro Natera, para saludarlo y ofrecerse en su cargo.

Funeral
El próximo día 15 celebrarán en la Santa Iglesia Catedral, los funerales por el señor marqués de Pidal.

R. I. P. A.
Víctima de larga y penosa enfermedad ha fallecido esta tarde la respetable señora doña Carmen Melóder Herrera (q. e. p. d.), esposa de nuestro estimado amigo D. Manuel Palomo y Quintero.
Desempeña a dicho señor resignación para sobrelevar esta desgracia, al par que pedimos eterno descanso para el alma de la finada.

Virajes
En el expreso marcharon D. José Cebrián, D. Juan J. Raviza y D. Julio Gastón.

ANUARIO
DE
Cádiz y su Provincia

Patrocinado por la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVIGACIÓN
Obra utilísima y de propaganda comercial

— **JUAREZ Y PRO** —
EDITORES-PROPIETARIOS
OFICIALES DE SECRETARÍA DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO
EDICION PARA 1914

Se publicará en el corriente mes de Enero

Rectificada y ampliada en todos sus datos.
—Rectificación minuciosa a domicilio.
Este ANUARIO va en los salones de lectura de todos los vapores de la Compañía Transatlántica y en la flota de los Sres. Pinillos, Izquierdo y Comp.
Para rectificaciones, suscripciones y anuncios, dirijanse a sus editores propietarios Duque de Ciudad Rodrigo, núm. 2 (Escritorio GADIZ, o a sus correspondientes en la provincia.

Ferrocarriles Andaluces

Servicio de Cádiz a Madrid

ESTACIONES	Correo mixto	Expres	Mixto
Cádiz	7.20	13.05	16.20
2.ª Aguada	7.35	13.11	16.26
San Fernando	7.55	13.42	16.59
Puerto Real	8.14	14.01	17.17
Pto. Sta. María	8.35	14.27	17.47
Jerez	9.10	15.09	18.21
1.ª Guerra	9.27	15.39	18.55
El Brija	9.46	16.00	19.19
Las Cabezas	10.21	16.21	19.50
Alcantarillas	10.38	16.51	20.08
Utrera	11.05	17.45	20.04
Des Hermosas	11.30	18.23	20.08
Sevilla	12.07	20.15	20.02
Écija	12.30	21.10	20.21
Córdoba	13.15	21.10	20.10
Madrid	7.10	21.80	20.05

Trenes especiales entre Cádiz y San Fernando

Salidas de Cádiz	9.35	15.05	20.05
Salidas de 2.ª Aguada	9.30	15.00	20.00
Salidas de San Fernando	9.00	14.30	19.30

EL PESCADO

PRECIOS que alcanzaron las ventas de pescado en los días 11 y 12 de Enero de 1914 en el Mercado de la Pescadería.

Mercedo de la Pescadería en la tarde del día 11.—Ventas por pesetas de cuatro kilos.—Pescadillas, a 3.00 pesetas; salmónetes, 6.00, 5.00 y 4.25; ac. días, 6.00; 4.50 y 4.25; bracas, 2.25 y 2.50; calamares, 3.50; morrallas, 2.25 y 1.75; hureles, 1.25; cabrillas, 0.75; chocos, 2.50; pescasas, 2.75; huevas, 1.75.

Mercedo de la Pescadería en la mañana del día 12.—Ventas por pesetas de 4 kilos.—Pescadillas, a 3.25 pe-